

EL ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,
Trimestre 1 peseta.
Año 4 " "
En la provincia y el resto
de España.
Trimestre 1'25 pesetas
Año 5 " "
EXTRANJERO.
Año 10 pesetas.

DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

DIRECTOR

DON RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRADOR

DON F. SANTIESTE

OFICINAS: Grabador Espinosa,
número 1, e Isabel la Católica
número 5, Segovia.

Fuegos artificiales

El alma ministerial del señor Moret aún sigue obsesionando al Presidente del Consejo.

Es sabido que aquel buen señor se pinta solo para dibujar el programa del partido apenas llega este a ocupar el poder, y así lo hizo en el último advenimiento de sus congéneres, claro es que con la persuasión de que, como siempre, todo quede en boceto.

Pero es raro que después de su salida del Ministerio aún siga don Praxedes con el lápiz en la mano deleitando al país con fantasmagóricas líneas que este presencia con la boca abierta, como asombrado de que el viejo pastor se moleste en ocupación siquiera sea tan inocente como esta. De ello deducimos que aún dura en su ánimo la influencia moretista.

Se habla de reorganización de servicios públicos y se nombra una ponencia con toda solemnidad, prescindiendo de que para reorganizar un servicio es preciso conocer su naturaleza, su utilidad, el organismo que lo ejecuta, la intensidad de sus funciones, los medios de dotación actual, la relación de estos con aquellas, y todo no aisladamente sino con perfecta noción de sus similares, cosa á nuestro entender muy apropiado para comendada á cada Ministro en su departamento, pero nunca á una ponencia aún cuando sea tan ilustrada como la que forman los señores González, Romanones y Villanueva, cuyas excelentes aptitudes han de ser naturalmente condicionadas por la inexperiencia en el cargo.

Vienen las reformas de leyes orgánicas, sustantivas y de procedimientos y se anuncia que han de quedar hechas en plazo breve y de manera provechosa y brillante. Especialmente en la administración provincial y municipal será un encanto todo lo que suceda.

Se trata de crear una Dirección, cierta Subsecretaría y algún Ministerio y desde luego la idea encuentra consejeros patrocinadores. Ocurre que no se sabe que nombre llevará ni de que asuntos se ha de encargar, pero esto es lo que menos importa, porque lo esencial es crearlos.

El concordato también se reformará, inmediatamente para satisfacer una aspiración general del país; y los conflictos entre obreros y patronos tendrán antes de fin de año una solución armónica que ha de acabar con el malestar industrial, con las huelgas y con el hambre.

Todo esto y mucho más que no queremos detenernos á recordar es lo que el Ministerio actual promete al país, para realizada en unos cuantos meses.

Y cuando nosotros recordamos la moderación que el señor Sagasta tiene en el trabajo, el abandono de funciones en manos de sus colegas de los cuales viene únicamente á ser un remedo de poder moderador en ocasiones de discordancias personales, ó doctrinales, ó en visperas de crisis, el espíritu reaccionario que le asiste en todo lo

que es Hacienda y Administración en cuya progresión le colocaron los gamacistas el año 1893, y los conservadores el 1899 sin lograr que avanzase por el camino, desconfiamos de todo proyecto y sin querer viene á nuestra memoria un festejo acreditado en las ferias de capital de provincia y en el que tememos acaben los planes del Ministerio liberal Sagastino.

En fuegos artificiales.

Efemérides Segovianas.

6 DE AGOSTO DE 1274.

Merced que en Fuentidueña hace Alfonso X á San Bernardo de Sacramento.

En los hechos históricos, sábase de muchos el año en que ocurrieron, de bastantes el mes, pero son raros de los que se tiene noticia del día fijo en que tuvieron lugar, por lo que se ha de difícil acoplar los sucesos de algunas localidades á nuestras efemérides por lo que tomando por base la de hoy daremos alguna noticia de Fuentidueña.

Llamóse en lo antiguo *Castillo de Lacer* que unos hacen derivar del adjetivo *alacer* (alegre) por el bonito panorama de su campiña y otros quieren que signifique castillo ó fortaleza sagrada en consonancia con el nombre de algún pueblo inmediato (*Sacramento*—muralla sagrada); después se denomina *Fontedona* y allá por el año 1100 ya se la conoció con su actual nombre de Fuentidueña que vale tanto como Dueña de las Fuentes por el copioso manantial que naciendo debajo de sus murallas sirve á pocos metros para motor de un molinero harinero de dos ruedas, apesar de no aprovecharse para este fin todo el manantial.

Fuentidueña, fué cabeza, en lo civil del partido judicial de los 23 pueblos de su tierra hasta que fué agregado al de Cuéllar en 1835, nombrado antiguamente Corregidor el Conde de Montijo, y en lo eclesiástico de las 26 parroquias de esta Vicaría, siendo el Arcipreste de nombramiento Real; tenía dentro de sus muros cuatro parroquias, el Salvador y San Esteban de los que no quedan más que vestigios, San Martín que hoy sirve para camposanto y San Miguel hermoso templo bizantino, cuya puerta de occidente llamada Puerta de Perdones hace presumir que debía gozar este templo del privilegio de ser iglesia de refugio; además existe la Capilla del Conde de Montijo mandada construir por este señor el siglo XVIII, en un altercado con el Obispo de la Diócesis; su estilo es el de la Capilla Real de Madrid, y asegura Somorrostro que *la supera en su magnificencia con muchos quilates* (?). ¡Quiera Dios no la veamos pronto convertida en parral! fuera de las murallas, cerca de ellas y al N. se ven las ruinas de Santa María la Mayor, parroquia que fué hasta el 30 de Mayo de 1842 que la Regencia del Reino la agregó á San Miguel, y al O. en la falda de la cumbre de San Blas existió otra parroquia que después fué anejo de San Miguel de la que no queda más que algunas paredes, pues la pila bautismal fué trasladada este año á la Ermita del Caserío de Valtisendas (casi terminada), parroquia que se llamó Santa Cruz, y donde hubo vecinos hasta 1855.

Existen también las ruinas de los hospitales de San Lázaro que se cree fundación de los Templarios y de la Magdalena, fundado por don Alvaro

de Luna en virtud del testamento otorgado en Fuentidueña por su esposa doña Mencía de Mendoza en 27 de Noviembre de 1540 y las del Convento de San Francisco que se cree se llamó al principio San Juan de la Penitencia, según unos por haber sido fundado en el siglo VI por unos Monges de este nombre, que procedentes de Francia fundaron en España solo dos Conventos, uno éste y otro en Navarra pero contra este origen se revela la tradición que le hace, fundado por el voto de un Conde que mató un fraile, perteneció después á los Mercenarios hasta el 1496 que el Cardinal Cisneros le dió á los franciscanos observantes, diciéndose que en su archivo se conservó un documento en que se hacia constar la autenticidad de las cabezas de las once mil vírgenes que estuvieron en su altar mayor, este Convento cerrado en la última esclaustración fué enagenado por el Estado y demolido en parte, forma con la huerta que tenía una preciosa finca, propiedad de nuestro querido amigo don Pedro Cuadrado, distinguido farmacéutico de Fuentidueña; tuvo también esta villa, numeroso Cabildo que con los de Sepúlveda, Padraza, Coca, Cuéllar y Alcazarén pusieron pleito al Obispo de Segovia don Gonzalo en 1203.

Perteneció Fuentidueña á don Alvaro de Luna, después fué de su hijo (ilegítimo según algunos) don Pedro, posteriormente del hijo de éste don Alvaro, y por último, del Conde de Montejo, sucesor de los Lunas, conservándose sus armas á granel por distintos puntos de la población; en su castillo estuvo preso don Pedro Maurique que logró evadirse y el Conde Osorno partidario de la católica Isabel, prendió y encerró en él á el Marqués de Villena don Diego López Pacheco, defensor de la Beltraneja sintiendo tanto este ultraje á su favorito Enrique IV que aunque enfermo vino en persona á sitiar Fuentidueña y sin poderla reducir tuvo la suerte de que cayesen en su poder la esposa y un hijo del Conde Osorno, canjeándose con este motivo los prisioneros.

Fué Fuentidueña una de las poblaciones más importantes de Castilla, teniendo voto en Cortes, y en las que en 1183 hizo celebrar Alfonso VIII en Carrión de los Condes con motivo del matrimonio de doña Berenguela, asistieron los Diputados de esta villa, pero en las celebradas en Burgos en 1315 ya no figuró la Diputación de ella y por su posición en la izquierda del Duero debió ser muchas veces sitiada por los moros, motivo de su constante despoblación, y para evitarla los reyes de Castilla desde Enrique III á Isabel la Católica, dieron cartas puebles, concediendo grandes privilegios y exenciones á los que quisieran venir á vivir dentro de sus muros.

Por su situación y clima, los Reyes de Castilla debían en otoño pasar temporada en Fuentidueña, en ella Alfonso VIII en 1204 enfermó é hizo testamento, en su convalecencia debió firmar las paces con el Rey de Navarra á quien había declarado la guerra por haberle faltado en la batalla de Alarcos, en Octubre de 1212, poco después de la batalla de las Navas de Tolosa también estuvo en Fuentidueña, pues concedió el Convento de San Bernardo de Sacramento, la granja de Aldeavalcón; donde debió permanecer hasta fin de año, pues hizo varias mercedes á dicho Convento; el 6 de Agosto de 1274 estuvo en Fuentidueña Alfonso X el Sabio pues esta día concedió á citado Convento quince yuberos escusados, libras de pechos y tributos perpetuamente, y por último, honraron la villa llevando su apellido el célebre teólogo del Concilio de Trento

don Pedro de Fuentidueña tal vez oriundo de esta villa.

Hoy solo queda de Fuentidueña el recuerdo de lo que fué, ruinas por todas partes y si alguna importancia tiene débese á el puesto de la Guardia Civil y á existir la casa de moderna construcción de la Comunidad donde celebran sus sesiones los sesmeros y que para bien de muchos pueblos de los que la componen seria conveniente que sus pinares se enagenasen inscribiéndose á los pueblos en láminas el producto de la venta con lo que se cortarían no pequeños abusos que de público se dice se comete en aquella casa.

7 DE AGOSTO DE 1812.

Llega á Segovia Lord Wellington desde Cuéllar.

Después de la batalla de Bailén, Cuéllar al verificarse la retirada de las fuerzas francesas fué ocupada por el general Hugo, cometiendo la tropas en la villa toda clase de atropellos y rapiñas, saqueando los templos y palacio, de donde se llevaron la preciosa armería que este tenía. Lord Wellington ocupó Cuéllar el 1.º de Agosto de 1812, permaneció en esta villa hasta el día 6 que salió en dirección á Segovia, donde llegó el 7.

8 DE AGOSTO DE 1842.

Convocatoria para Senadores por Segovia.

Habiendo declarado el Senado sujetos á reelección á los Senadores por Segovia don Miguel Zumalacarrégui y don Ramón María Calatrava por haber sido nombrados respectivamente ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, el Regente del Reino convocó á elección parocia el 8 de Agosto de 1842; el jefe político de Segovia don Laureano María Muñoz señaló para la elección los días 29 y 30 de Septiembre y 1, 2 y 3 de Octubre, el 4 para el escrutinio parcial en los colegios y el 10 el general en la Capital, en este resultó la terna en reemplazo del primero: don Miguel Antonio Zumalacarrégui, 1.154 votos; don Ramón Albertos Barrio, 846 y Marqués de Avendaño, 657 y en reemplazo del segundo: don Ramón María Calatrava, 1.170; don Juan Fernandez Casariego, 750 y don Domingo Chaves, 607; obteniendo votos otros varios. Nombrada la primera de las ternas el 22 de Octubre del 1842 daban en comunicación al jefe político de Segovia las gracias á los electores por sus sufragios, prometiendo dedicar sus actividades á la prosperidad de la provincia que les había reelegido.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Valtiedas y Agosto 1901.

SOLFEO.

Dice un periódico ministerial que el señor Aguilera fué obsequiado con banquete el día 1.º de Agosto; y añade que después de varios brindis "se levantó á hablar el señor Aguilera visiblemente emocionado."

No sigo leyendo al embustero del suelto.

Porque creo que ustedes conocen á Don Alberto, y supondrán que después de los banquetes que se ha tragado en esta vida no se emocionará como un colegial por levantarse á dar gracias por uno más.

En cuestiones de estómago, se ríe Don Alberto de los peces de colores.

En ese discurso de gracias, Aguilera pronunció las siguientes palabras:

"Y esto lo haré por todos los medios, incluso si fuese preciso saltando por encima de la ley."

A este periodo siguieron aplausos merecidos.

Cada vez me convenzo más profundamente del gran ingenio y de los recursos oratorios que el Alcalde de Madrid posee, pues veo que los tiene hasta del año cincuenta y cuatro cuando había conspiraciones.

Por que esto de saltar por encima de la ley tiene un sabor de época formidable.

Y sobre todo un precioso sabor á Alcalde.

Los republicanos de Blasco Ibañez se quejan de los representantes que á las Cortes llevó la Unión Nacional.

Dicen que las explicaciones sobre el desastre de las guerras ultramarinas, lo del impuesto sobre alcoholes, la venta del dique de la Habana, lo del tercer depósito del canal, lo de las actas graves, la liquidación del Tesoro con el Banco y otras mil cosas que entraban en el programa de la Unión

se han tratado en las Cámaras, y ni Diputados ni Senadores representantes de aquel gran movimiento han piado.

Es cierto.

Pero vengan ustedes acá santos varones. ¿De donde sacan ustedes que fué la Unión quien llevó esos representantes á las Cortes?

¿O es que creen que Moret se había caído de un nido?

* *

Ademas, lo que ellos dicen.

Aquí hemos venido para algo; y esto no puede ser otra cosa que para hablar cuando no se pueda menos, ó de cosas que no han de tener trascendencia.

Así cubriremos el expediente, estaremos á bien con las primates, y algo se pescará para en lo sucesivo.

Porque la Unión ya ha dado lo que tenía que dar.

Cuatro que equivalen á Alba y medio.

* *

Quiero indicar con esto que todo el fruto sale huero, y quizá respondón.

Por que no hay que dudarle; Alba llegará donde se propone, y antes de llegar despedirá á la Unión con un solemne y merecido puntapie situado en la parte donde á los estúpidos se colocan estos obsequios.

Paraiso, se empeña en hacer un Pi y Margall, sin Pi y Margall, y se aburrirá y fosilizará en dos legislaturas.

Los demas..... no se empeñan en nada.

Son O'25..... en calderilla.

* *

La Unión nacional agoniza.

R. I. P.

Ha sido un parricidio consumado por los hijos predilectos.

Estos crímenes no tienen justificación aún cuanto se alegue la inutilidad del padre.

Ha llegado el momento de que los comerciantes demuestren las diversas aplicaciones de la vara de medir.

* *

La armadura del pabellon para instalar la exposición provincial lleva muchos curiosos por la tarde á la huerta de la Academia de Artillería.

Un diputado que presenciaba los trabajos, dicen que dijo, que "uno de los palos laterales estaba algun tanto inclinado."

El tal palo es una de las columnas de hierro fundidas en Bilbao.

Lamentamos esa confusión con tendencias al leño.

Pero la encontramos muy natural.

Ya lo dijo el poeta:

Todo es según el color
del cristal con que se mira.

CLARIDADES.

CRONICA.

La cuestión de la higiene.

El Gobernador Civil señor González Revilla oyendo gustoso las indicaciones que en nuestro número anterior le hicimos respecto del servicio de la higiene se propone exigir que su reglamento se cumpla estrictamente, sin vejaciones para nadie de las cuales hasta aquí ninguna le era conocida.

Por nuestra parte agradecemos la atención que nos ha dispensado el señor Gobernador muy propia de autoridades celosas del cumplimiento de sus deberes, y encargamos á toda persona que sea víctima de algún abuso nos lo participe, si es que directamente no quiere producir la queja en el Gobierno Civil, pues estamos decididos á no cejar en esta campaña.

* *

La misma autoridad ha dispuesto que trimestralmente se publiquen en el Boletín Oficial desde que empezó á regir el Reglamento dictado por ella, las cuentas de ingresos y gastos del servicio especial de higiene, poniendo los justificantes de las mismas á disposición del público. El remanente efectivo de estas cuentas formará un fondo especial destinado á reformar la sala de higiene del Hospital.

Persona autorizada nos manifiesta además que, á excepcion de los indicados de higiene, ningunos otros fondos ingresan en metálico en el Gobierno

Civil, pues el señor Gobernador ordena expresamente al imponer cualesquiera multa gubernativa, que esta se pague, conforme á los Reglamentos, en papel de pagos al Estado, del cual se entrega una de las partes á la persona ó entidad multada.

Se nos dice también, que desde el principio de su gestión, el señor González Revilla hizo saber públicamente que ninguno de los servicios establecidos ó reorganizados por él en cumplimiento de las Leyes y Reglamentos había de costar un céntimo á los interesados, y en efecto, el servicio de matrícula y partes diarios de las Fondas y Posadas está llevándose á cabo de un modo completamente gratuito, toda vez que hasta los señores Arquitecto Provincial y Subdelegado de Medicina han renunciado sus honorarios por reconocimiento de los locales, á instancia del señor Gobernador civil y en obsequio á los industriales aludidos.

Lo propio han hecho en San Ildefonso el sobres-tante del Real Patrimonio y el Médico titular.

Nuestro estimado suscriptor don Modesto Alvarez, ha tenido la desgracia de ver morir á su sobrino Mariano, joven de 17 años á quien profesaba entrañable afecto.

Reciba nuestro sentido pésame.

El señor Obispo de esta Diócesis ha dirigido una carta pastoral á sus feligreses en la que después de mostrar su gratitud por el recibimiento cariñoso y entusiasta que se le dispensó les exhorta á ponerse al amparo de la Santísima Virgen de la Fuencisla y bajo la protección de San Frutos, Patrón de Segovia.

Es un documento notable que revela la fama del señor Cadena y Eleta de escritor competente.

Niños martirizados

En pocos días y merced á las denuncias de los vecinos, han sido hallados en Madrid, en sus respectivos encierros, dos niños de familias distintas cuyos desnaturalizados padres trataban por ese medio de hacerles desaparecer de la vida.

Raquiticos y enfermizos por el lento martirio que les prepararan algún día los padres; sin fuerza ya uno de ellos para sostener abiertos los parpados ni pronunciar palabra alguna y atado el otro á una reja también con espantosa debilidad, han sido encontrados por las autoridades en las peores habitaciones de su domicilio esos dos infelices que se sostenían comiendo migajas y durmiendo sobre felpudos viejos llenos de miseria.

Los desgraciados y enfermos niños han pasado al Hospital y los padres á la Carcel.

¡Causa espanto pensar en actos tan salvajes!

El Oficial primero de este Gobierno Civil, don Gabriel Moyano, ha sido trasladado al de Huesca y el que desempeñaba dicho cargo en esta última ciudad viene á Segovia sustituyendo á aquel.

Sentimos la ausencia del señor Moyano como lo sentirá gran número de personas de esta capital por las muchas y merecidas simpatías que en ella tiene tan excelente amigo.

El Banco vitalicio de España, compañía de seguros sobre la vida, por conducto de su delegado en esta provincia don Alejandro Barba, ha hecho entrega á don Antonio Berzal é hijos, vecinos de Riaza, de la cantidad porque tenía asegurada su vida la esposa del señor Berzal, muerta en dicha villa el 20 de Mayo último.

La prontitud en el pago del seguro acredita la formalidad con que procede siempre el Banco Vitalicio y la actividad de su delegado en esta provincia y amigo nuestro señor Barba.

Han salido para San Sebastian el señor Presidente de la Diputación provincial Don Esteban Rey y para Santander los señores Rosillo, padre é hijo.

Entre los objetos que más han de llamar la atención en la próxima exposición provincial, estará, la curiosa colección de insectos que en número de mil, presentará Don Severino Quirós; otra de mariposas clasificadas que los inteligentes tasan en más de cuatro mil duros, y de la que es dueño el padre del señor Vazquez, oficial de telégrafos de Santa

Maria de Nieva y unas hermosas cabras de nuestro distinguido amigo el Vicepresidente de la Comisión provincial señor Bermejo Mayoral.

Nuestro buen amigo Don Laureano Samaniego, Alcalde de Torrecilla del Pinar, acaba de tener la inmensa desgracia de perder para siempre á una hija de 17 años.

El afecto que en esta casa se profesa á tan estimado amigo es causa del sentimiento que embarga nuestro ánimo y de que nos asociemos á su dolor muy sinceramente.

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado municipal de Valtiendas el que lo es de dicho Ayuntamiento Don Julian F. Lázaro estimado amigo nuestro.

Ha fallecido en el Balneario de Pantincosa á consecuencia de una pulmonía que tuvo á los pocos días de llegar allí, el joven de esta Ciudad José Moreno que gozaba de muchas simpatías.

Reciba su padre y amigo nuestro Don Manuel Morero el testimonio de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

Han llegado á Segovia los señores Marqueses de la Pezuela, quienes permanecerán al lado del Excelentísimo señor Conde de Cheste una larga temporada.

Damos la más respetuosa bienvenida á tan estimados é ilustres viajeros.

Teatro Miñón.

La función de anoche estuvo concurrida. Se repitió *La Chivala* y se estrenaba *Dolorettes*, precioso melodrama de Arniches y Vives.

Esta obra de costumbres alicantinas dominó al público; se escucharon (cosa rara) con profundo silencio casi todas las situaciones y se aplaudía con entusiasmo al terminar el parlamento ó el número.

Muchos de estos se repitieron y justo es confesar que los actores todos se esmeraron en la interpretación, distinguiéndose los de siempre y con especial Valentín García.

En *Mari Juana* se repitieron también muchos números de su música ligera y fácil.

El sábado tendremos un programa escogido. Se pondrán en escena *La balada de la luz*, *Dolorettes* y el estreno de *Los niños llorones*.

Como quien dice, función de gala.

Sigue dando juego la provisión de la Cátedra de lengua francesa vacante en la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital.

Parece ser que solo aspiran á desempeñarla los señores Don Sebastian Revillo y Don Damian Colomé, personas ambas muy conocidas en Segovia.

Nosotros insistimos en que debe darse, prescindiendo de compadrazgos y compromisos, al que reuna mayores probabilidades de competencia ya que ésta no pueda probarse de modo indudable en refida oposición, que hubiera sido lo mejor. Pero como aquí quedamos divorciados del interés público esperamos que no sucederá esto.

Anteayer salió para San Vicente de la Barquera la segunda colonia escolar segoviana compuesta de veintin niños bajo la dirección de los profesores don Juan Francisco Lorigaño y don Santiago González Olmos.

Los Ayuntamientos de Fuente el Olmo de Iscar y Valtiendas han contribuido con 20 y 10 pesetas respectivamente al buen éxito de la exposición provincial.

Han llegado á esta capital en la que permanecerán hasta el 15 inclusive del actual, los señores médicos representantes del Gabinete Eléctro Térrápico, establecido en Madrid, (Carreras, 19, principal), Mr. Alphonse Maurin, don Constantino Vargas y don José Aceituno. Entre los nuevos procedimientos de la ciencia por los agentes físicos, se proponen dar á conocer la "Faja Eléctrica" que se usa para el tratamiento de múltiples enfermedades, entre ellas las del aparato digestivo, génito-urinario, de la médula, estados neurastéricos, reu-

matismo, etc.; el "Auto-moto eléctrico", para la curación completa, segura y radical de las hernias; "Necrópilo eléctrico, pequeño aparato de varias aplicaciones para la edoscopia, galvanocustia, electrolisis y cataforesis y como depilatorio, y el "Inhalador Somma", para el tratamiento directo de todas las afecciones de las vías respiratorias y muy especialmente de la tuberculosis pulmonar, catarros bronquiales, laringeos, asma, coqueluches (tos ferina), etc., etc.

Los expresados doctores se hospedan en la fonda del Comercio, y reciben á los enfermos gratuitamente de nueve á doce de la mañana, y de tres á siete de la tarde, facilitando siempre gratis, folletos explicativos.

DE LETRAS.

El Sindicato de editores publicará en breve *El Cinematógrafo de España*, guía de bolsillo para el viajero, semejante á las Baedeker, que contendrá cuantas notas artísticas, industriales, descripción de paisajes, monumentos, datos históricos, etcétera, puedan interesar á los que recorren nuestro país.

A estas guías acompañarán tarjetas postales ilustradas, pases, permisos para visitar los monumentos y cupones negociables que valdrán cuatro veces más que el libro.

En este se consignarán datos de gran importancia de la industria y el comercio, para los cuáles será muy útil.

El número 9 de *El Teatro*, que hemos recibido, es tan hermoso é interesante como todos los publicados. Contiene tres hermosas láminas en colores con los retratos de las señoritas Isabel López, Loño y Valverde, una escena muda de Frégoli, hecha expresamente para esta revista, retratos de este notable trasformista con una información del mismo entre bastidores, los de las señoritas Fernández y Loreto Prado y otros, con texto, en *Los monigotes del chico*, crónica teatral, etc.

Blanco y Negro de esta semana dedica la mayor parte de sus actualidades á una brillantísima información fotográfica hecha por su redactor artístico señor Asenjo, enviado especialmente á Bayona para presenciar la corrida en que se ha presentado de nuevo al público el famoso espada Reverte, y de la que se han obtenido curiosas instantáneas que apreciarán debidamente los aficionados. Además publica dos curiosos retratos de la emparatriz Federico, varias interesantes fotografías de la escuadra alemana en su visita á Cádiz, y una plana de Gibraltar. En la parte artística, notable como siempre, son dignas de señalarse las planas en color de Emilio Sala, Pedro Sáenz, Muñoz Lucena, y García Rodríguez, una ingeniosa plana cómica de Melitón González y una nota política de Xaudaró.

Sol y Sombra: publica en este último número una extensa revista de las corridas de toros celebradas en la feria de Valencia y apuntes de algunos festejos, con fotografías instantáneas de aquellas y de estos, muy notables por cierto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.
Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para mas informes.-En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.-Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.-Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.-Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-Coruña: Agencia de la Compañía.-Vigo: Don Antonio López de Neira.-Cartagena: Sres. Boch Hermanos.-Valencia: Sres. Yvens y Comp.-Málaga: D. Antonio Duarte.-Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.-*Línea de Cuba-servicio del 20*, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la *Línea de Venezuela-Colombia*, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



A LOS ENFERMOS CRÓNICOS Y A LOS DESAHUCIADOS

Han llegado á esta capital, en la que permanecerán hasta el día 15 del actual, los representantes del GABINETE ELECTRO-TERAPICO establecido en Madrid, Garretas 19, principal, Sres. Drs. Mr. Alphonse Maurín, D. Constantino Vargas y D. José Aceituno, los que se proponen dar á conocer los modernos procedimientos curativos de la ciencia por medio de los agentes físicos, y cuentan para ello con los siguientes aparatos, que tienen á disposición de los señores Médicos y enfermos.

FAJA ELÉCTRICA.

Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia electro-terápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad á todos los enfermos, beneficios que antes solo alcanzaban á los que podían acudir á los grandes centros de población. LA FAJA lleva los elementos necesarios que desarrollan una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo, para darle las energías necesarias á la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles á los nervios periféricos. El uso de esta «Faja» proporciona todos los efectos del tratamiento electro-terápico, y con ella se alcanza curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos, de los grandes centros nerviosos (cerebro) con sus afecciones consecutivas parálisis, atrofas musculares, etcetera, las del aparato digestivo, dispepsias, gastralgias, gastritis, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gastros-intestinales, enfermedades del hígado y del bazo afecciones del aparato genito-urinario para la curación de la esterilidad, los fibromas y demás humores uterinos, ovarisco, amoreo, idiomenorrea y de las enfermedades de los riñones y de la vejiga en los sexos y todas las afecciones que reconozca por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura, porque restituye las fuerzas del organismo, dándole nueva vida y juventud. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetros ó miliapómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la Faja sonará en el acto.) De los resultados obtenidos, obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

AUTO-MOTO ELÉCTRICO

Para la curación de las HERNIAS (Quebraduras)

Hasta hoy, el tratamiento de las hernias no podía ser más deficiente, pues no tendía á la curación. Reducíase á contener la hernia

por medio de un braguero, á recurrir á la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se estrangulaba. Esta operación. La sutura es difícil porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano movable, y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria rural, y después de tantos riesgos la eficacia de la operación es discutible, porque la mayor parte de las hernias saturadas se reproducen. El taponamiento es menos peligroso; pero aún así ocasiona peritonitis, orquitis, etcetera. La hernia, pues, como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso á la intervención quirúrgica. «El Auto-moto eléctrico» lleva la corriente eléctrica á los tejidos lacerados y prestándonos nuevas energías orgánicas, dá lugar á la formación de nuevo tejido que cierre por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De ese modo se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que crurales, abdominales y umbilicales.

El «Auto-moto eléctrico» es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el Gran Certámen Internacional.

NECRÓPILO ELÉCTRICO

El «Necrópilo eléctrico» es un aparato tan sencillo como elegante. En una pequeña caja de nogal con remates niquelados, en cierra los elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en varias aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia que aprovecha en el examen de la laringe, traqueo, útero y demás cavidades; como galvanocauterio en sus múltiples indicaciones; para la cataforesis (acción mecánica de la electricidad) y la electronisis medicamentosa, introduciendo así en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de las vías gástricas é hipodérmica.

El oculista puede utilizarlo para el tratamiento de la triquiasis y distiquiasis.

El dentista aprovechará la endoscopia para

el examen de la cavidad bucal; el gálvano cauterio para las caries dentarias, y la electrolisis para la anestesia local, sin los peligros que hoy ofrecen los medicamentos heróicos.

Además de estas aplicaciones científicas, tiene otra el «Necrópilo», más general. Se emplea como «depilatorio» porque solo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis, y las señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que, sin destruir el bello ni el bulbo, queman la piel. El «Necrópilo eléctrico», con la corriente que desarrolla, extirpa el bello, destruye el bulbo y conserva la suavidad, tersura y belleza del cutis.

La electricidad del «Necrópilo» se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

Las enfermedades del aparato respiratorio además de su propia gravedad, ofrecían, las desventajas de la dificultad de llevar á esos órganos, la acción medicamentosa. Las sustancias antisépticas habían de administrarse á dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria. Estas son las ventajas inmensas del

INHALADOR «SOMMA»

Con este aparato se lleva al pulmón los medicamentos balsámicos y anticepticos de un modo directo, y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los micro organismo que aniden en sus células. Así alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema, etc., etc.

Al «Inhalador Somma» acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que deseen, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido, pulverolento ó gaseoso. Los enfermos pueden por sí mismos manejar el aparato con perfecta sencillez.

De estos cuatro aparatos se tiene patente de invención.—Se facilitan gratuitamente folletos explicativos con los precios de los aparatos, manera de usarlos y enfermedades que con ellos se obtiene su curación.

Horas de consulta: de NUEVE Á DOCE de la mañana y de TRES Á SIETE de la tarde, gratis.—Se hospedan en la FONDA DEL COMERCIO.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DE DEHAUT

DE PARIS

no titubaban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra,

PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREATINA

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los legumbres.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.